

**Librilla
gana
con Leo.**

PROGRAMA DE GOBIERNO 2023-2027

**Leo Hernández
ALCALDESA 2023**



GANAR UN ENTORNO URBANO SOSTENIBLE



// URBANISMO

- / Debemos **dejar de vivir de espaldas a la rambla**. La estabilizaremos y la pondremos en valor realizando con carácter previo los estudios y actuaciones necesarias para su estabilización, evitando que finalmente se termine por caer.
- / Se diseñará un **plan de adecuación de las traseras** de las viviendas y los miradores.
- / Será prioritario desarrollar la zona de **Cañada Inés para generar un gran desahogo y pulmón para Librilla** y tengamos un espacio para feria, actuaciones, jóvenes, aparcamiento, etc. Los trabajos iniciales preverán la construcción de un gran colector para incorporar las aguas pluviales de la zona.
- / Realizaremos un plan para dotar de **aceras transitables y arboladas** a todo el pueblo. Es preciso acometer la realización y baldosado de todas las aceras pendientes en el casco urbano, reemplazando las farolas y señales que impiden el tránsito normal de las personas, haciéndolas **accesibles para personas con autonomía reducida**.
- / Dentro del Plan Director de Las Posadas y su entorno, apostamos por la **adecuación de las calles del casco histórico** para un uso compartido de los viales, en el que se le dé preponderancia a los peatones, canalizando previamente tanto las aguas pluviales como el diferente cableado de las fachadas.
- / **Remodelaremos las instalaciones del cuartel** (plaza de Los Ángeles) para hacer un centro agradable y funcional **para las asociaciones**, y dejará de ser almacén municipal.

- / Modificaremos el Plan General para cambiar la calificación de **espacios verdes** de la zona comprendida entre el Alamillo y el Salitre, para situarla en las **zonas contiguas a la Rambla** en ese mismo tramo, lo que nos permitirá planificar una verdadera zona de espacios verdes **que una el casco urbano con la zona del Alamillo** y nos **dé acceso al resto de las rutas de los espacios naturales** del norte del municipio.
- / Impulsaremos desde el mayor consenso posible un **Plan de Reordenación Urbanística de nuestra huerta**.
- / Negociaremos con la CHS el uso compartido de los **espacios de ocio existentes en la presa José Bautista** para el acceso libre de personas.
- / Los nuevos viales que se desarrollen **deben contemplar su uso de peatones y bicicleta**, siendo urgente acometer una actuación que permita dotar de **carril bici el acceso las piscinas, zona polideportiva y las urbanizaciones**.
- / La realización de la variante de la A7 **liberaría los actuales viales para la comunicación del pueblo**, siendo preciso en ese caso realizar actuaciones urbanísticas que nos permitan integrarlas en el pueblo como avenidas de interconexión de todo el municipio.

// PATRIMONIO HISTÓRICO.



- / **Las Posadas del Duque de Alba** son el mayor elemento identitario de nuestro pueblo. Debemos continuar con el proyecto de conservación, restauración y puesta en valor dotándolo de un **Plan Director** mediante el que la participación técnica y ciudadana se establezcan para el futuro las bases de actuación de este edificio y su entorno.

- / **La Plaza del Lavador** debe acondicionarse dentro del contexto de Las Posadas. Después del tremendo atropello realizado con el lavador, **recuperaremos su estructura original**, en la medida que sea posible.
- / Realizaremos un ambicioso proyecto para el estudio, excavación, conservación y puesta en valor del **yacimiento del Castellar**.
- / Trabajaremos para que el **Torreón del castillo** medieval de Librilla se consolide y se restaure.
- / Señalizaremos y editaremos un **folleto con los edificios y rincones más relevantes** del patrimonio de Librilla.
- / Trabajaremos para que el **Acueducto y las balsas de las Salinas** de la rambla de Librilla se conserven y se realicen los trabajos para su puesta en valor.
- / Elaboraremos un **Catálogo de Árboles Singulares y Monumentales** de Interés Local.
- / Actualizaremos el **catálogo del patrimonio de Librilla**

// INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS



- / Gestionaremos con las diferentes administraciones **una solución al estrangulamiento** que sufre nuestro pueblo **por la autovía y el ferrocarril**. La minimización de los contaminantes y la permeabilidad entre las diferentes zonas del pueblo son imprescindibles.
- / Trabajaremos con las diferentes administraciones publicas el grave problema por contaminación, seguridad y limitación de nuestro desarrollo que nos genera **la autovía A7** a su paso por Librilla. Seguimos apostando por la realización de una **variante por la parte sur** del municipio en paralelo a la nueva línea del AVE.

- / Si no fuese viable la modificación de su trazado, debe modificarse la ejecución del proyecto para **soterrar parcialmente la autovía** de forma que se reduzca la barrera con la zona norte del pueblo y se permita una mayor permeabilidad, al tiempo que incorporen las **medidas antiruido y de seguridad** ya contempladas en el proyecto.
- / Gestionaremos una solución para **evitar que se construya la rotonda proyectada sobre la A7** frente a la urbanización de Vistabella.
- / Terminaremos la negociación con ADIF y Fomento para conseguir la **mayor permeabilidad** en la nueva vía del ferrocarril. Se debe por terminar de adoptar una fórmula que permita un correcto **acceso peatonal hacia el cementerio**.
- / Aprovechando el retranqueo hacia el sur de la nueva línea del AVE y el desuso del puente de la vía sobre la rambla, consideramos necesario la realización un **nuevo vial en paralelo a la vía** desde la actual ubicación de la estación hasta la carretera de Casas Nuevas, de forma que nos permita una nueva distribución del tráfico por el sur del pueblo y se genere un **mejor acceso a la zona de Las Eras** y mejore la **comunicación con el casco antiguo**.
- / Debemos **proyectar la construcción de un puente sobre el Rio Orón** que una El Salitre con la calle Alcalde Francisco Hernández Martínez y Calle San Bartolomé, si bien esta obra debe quedar condicionada a la realización de la variante de la A7 y, en su caso la incorporación del actual trazado de la autovía como vial urbano.
- / Valoraremos la posibilidad de acceder a los **terrenos de la Cava**, zona suroriental de la Iglesia y de la antigua muralla del Castillo medieval, para acondicionarla como **zona recreativa y cultural**.
- / Gestionaremos **solares de aparcamientos en las zonas con mayores dificultades**, fundamentalmente en las inmediaciones del ayuntamiento.



GANAR EN UN DESARROLLO ECONÓMICO



// AGRICULTURA

- / **La agricultura es una prioridad.** Mas de un tercio de los ingresos directos de nuestro pueblo dependen de la agricultura y contará con un **respaldo absoluto** de nuestro grupo municipal.
- / **El trasvase es irrenunciable.** En colaboración la CR y las administraciones defendaremos su continuidad y la llegada de otras aguas que sean precisas para **sostener la huerta tradicional**, así como de su **total modernización**.
- / Se creará la **Agencia Local Agraria** para servicio de asesoramiento técnico a los pequeños agricultores de nuestro municipio. Desde este servicio se podrán gestionar las diversas ayudas a nuestra agricultura.
- / Desde la administración local, en colaboración con el resto de administraciones, así como con sindicatos agrarios y centros de referencia en materia de formación agraria, **se organizará formación gratuita** en materia de fitosanitarios, gestión de instalaciones de riego localizado (goteo), planes de fertilización, etc., orientados fundamentalmente al cultivo del limón.
- / En colaboración con las distintas entidades educativas y asociativas, tanto públicas como privadas, se impulsarán convenios de colaboración sobre **investigación agraria**, preferentemente del sector citrícola.
- / Dispondremos un **espacio para la recogida de podas**.

- / Crearemos una **zona de huertos ecológicos** en las proximidades del casco urbano con un uso preferente de personas jubiladas o desempleadas.
- / Negociaremos con los propietarios de terrenos en baldío la **creación de un Banco de Tierras** con estas parcelas de terreno para impulsar el empleo agrícola y minimizar el empobrecimiento de estas tierras.
- / Se iniciarán las gestiones conducentes con la C.H.S. para el **aprovechamiento de las aguas pluviales** almacenadas en la **presa José Bautista**.
- / En el marco de **colaboración con la comunidad de regantes**, se tratará de impulsar el inicio y ejecución de las **obras de modernización del sector 1** de nuestro municipio, correspondiéndose éste, con la zona cañada torremocha, boticario, lentiscosas, Belén, etc.



- / A través de la Agencia Local Agraria y en colaboración con las diferentes entidades relacionadas con el sector, iniciaremos los trámites para promocionar el “**Limón de Librilla**” para dotarlo de la **Identificación Geográfica Protegida** (IGP), poniendo en valor la calidad de nuestro LIMÓN y mejorar su comercialización.
- / Estudiaremos la posibilidad de dotarnos con un **servicio de vigilancia y protección rural nocturna**, que proporcione seguridad a las casas y fincas rusticas.
- / Desde el ayuntamiento y desde la agencia agraria local, se procurará y se facilitará en todo aquello que sea de su competencia, las gestiones, el asesoramiento administrativo y la **ayuda necesaria al sector ganadero** y a los **granjeros de nuestra localidad**, para que puedan desarrollar su actividad en las mejores condiciones posibles.
- / En **colaboración con la sociedad de cazadores**, se procurará la puesta en marcha de un **plan de gestión cinegética de predadores** y control de las posibles superpoblaciones como la de conejos, mitigando los daños que producen en la agricultura.

- / Desde el ayuntamiento se tomarán medidas para que los recursos económicos provenientes de la asociación de cazadores, **redundan en inversiones** que faciliten y mejoren el desarrollo de la actividad de esta asociación.

// INDUSTRIA



- / Haremos una **apuesta clara por dinamizar e incrementar la actividad industrial** en Librilla.
- / Desde la administración local **se potenciará la comunicación** con el tejido empresarial de nuestro pueblo, de manera que nos permita **conocer sus necesidades**, procurando la dinamización de la actividad industrial y haciendo nuestro pueblo más atractivo para las empresas de los distintos sectores productivos, repercutiendo de esta manera en la creación de empleo.
- / Impulsaremos la **recepción definitiva de los polígonos industriales** de nuestro pueblo, acometiendo el adecentamiento de sus calles y espacios públicos.
- / Desde el ayuntamiento **se dará un apoyo** claro y decidido, a aquellas empresas que **apuesten por las energías renovables**.
- / **Bonificaremos los impuestos** locales a los titulares de suelo industrial que sea **destinado a la creación de nuevas industrias**.
- / Impulsaremos la creación de una **oficina municipal para la captación y creación de empresas** de actividad industrial, tecnológica y manufacturera, que propicie un aumento del empleo sostenible y de calidad en nuestro pueblo.

- / Las ayudas para la instalación en nuestro municipio estarán **vinculadas a la creación y mantenimiento de empleo**, incentivando la incorporación de **personas de Librilla**.
- / Se dinamizará el proceso de gestión administrativa en materia de licencias de actividad para **agilizar la puesta en marcha y actividad de las empresas**.

// SERVICIOS

- / Se impulsará la creación de una **red de comercio online** con una APPS en la que se integren todos los comercios nuestro pueblo que lo deseen, en la que los ciudadanos puedan realizar sus compras.
- / Se activará el funcionamiento de las **asociaciones de comercio y hostelería**.
- / Desde la administración local, trabajaremos con las asociaciones para realizar **actividades que dinamicen y fomenten la actividad** económica de nuestro pueblo
- / Desde el Ayuntamiento **se facilitará ayuda y colaboración** a las asociaciones para gestionar el acceso de los comerciantes, hosteleros y pequeñas empresas **a las diversas ayudas y subvenciones públicas**.
- / En colaboración con los agentes sociales se elaborará un **plan de formación** para cubrir las necesidades de los diferentes sectores. Dentro de ellos se preparará una **formación específica en contratación administrativa** para que las empresas locales puedan optar a contratar con el Ayuntamiento las futuras obras e inversiones a ejecutar.
- / Se impulsará una línea de **formación en comercio electrónico** que favorezca la incorporación al mundo digital a autónomos y pequeñas empresas.



// TURISMO



- / De la mano de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, **potenciaremos el turismo** en nuestra localidad poniendo en valor el edificio de Las Posadas como **puerta de entrada a este espacio natural**.
- / Potenciaremos el turismo desde la página web del Ayuntamiento, donde crearemos una **guía turística descargable** con un itinerario cultural señalado con los lugares de interés cultural, el entorno natural, las programaciones y posibilidades de cultura, deporte y ocio existentes en el municipio, destacando las tradiciones de Librilla y sus fiestas.
- / **Nuestras fiestas** se impulsarán, realizando una mayor difusión de las mismas por medios digitales y tradicionales, realizando la declaración de Interés Turístico Regional de “**Las Pitanzas**”. Las haremos más **atractivas para nuestros jóvenes**.
- / Se organizarán **actividades turísticas** con el fin de dar a conocer Librilla y su patrimonio cultural, haciéndolo más atractivo a posibles visitantes.
- / Se promocionará nuestro pueblo mediante las redes sociales. Para lo que motivaremos a todos los ciudadan@s a convertirse en **promotores turísticos**, informando a través de estos medios de nuestra historia, con la colaboración del cronista oficial y las asociaciones culturales de nuestro municipio.
- / **Nos dotaremos de una oficina de turismo** adecuada en el marco de la recuperación y restauración nuestros edificios históricos.
- / Promoveremos la **reconversión en casas rurales** de viviendas de la huerta de Librilla y su promoción a través de las redes, potenciando así la llegada de visitantes.

- / Se diseñará una **red de paseo** por nuestra huerta, para ello se acondicionarán senderos usando la red principal de acequias, en colaboración con la comunidad de regantes.
- / Promoveremos la creación de **recursos hosteleros** atractivos y adecuados a las necesidades reales de nuestros visitantes, para lo que nos basaremos en nuevas propuestas y los servicios económicos de nuestro municipio.

// EMPLEO



- / Fomentaremos la **vinculación** entre los centros de formación y nuestras empresas para **ofertar la formación** necesaria para la empleabilidad.
- / En colaboración con la comunidad educativa y las asociaciones empresarios y comerciantes, fomentaremos la realización de las **prácticas educativas**.
- / Diseñaremos un plan para **facilitar el arrendamiento con opción a compra** en las naves del Polígono Vistabella para facilitar el acceso a emprendedores.

// TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- / La **Implantación de las TICs a nuestro pueblo son claves** para mejorar la productividad y la competitividad del mismo, generando beneficios en los ámbitos públicos, sociales y académicos.
- / Ampliaremos la calidad y cantidad en materia informática en nuestras infraestructuras para que todos **los ciudadanos tengan acceso gratuito** en todos los espacios públicos.

GANAR EN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS



// EDUCACIÓN

- / Acometeremos la **ampliación de la escuela infantil**, es necesario dotar de más plazas poder conciliar la vida familiar y laboral, así como a su adecuación para que se reúnan todas las condiciones de habitabilidad.
- / Tras varios intentos, **conseguimos** esta pasada legislatura la **gratuidad del aula matinal**. Consolidaremos durante esta legislatura su uso gratuito para facilitar conciliar la vida laboral y familiar de nuestro municipio.
- / **Controlaremos las obras del colegio** para que se cumplan los plazos y se agilice la obra para disponer del nuevo colegio en el menor plazo posible.
- / Hasta el momento en el que se pueda implantar un bachillerato multiopcional en Librilla, gestionaremos los **desplazamientos al instituto** para que **no generen un sobre coste** a nuestros alumnos de bachiller.
- / Aseguraremos el **servicio de transporte universitario**.
- / **Abriremos los colegios e instituto por las tardes y fines de semana** para realizar actividades deportivas, de ocio, culturales.
- / Dotaremos de contenido a la **sede permanente de la Universidad de Murcia**.
- / Se establecerán **programas de prevención, detección, y ayuda contra el acoso escolar**, dentro y fuera del ámbito escolar, en colaboración con los centros educativos.
- / **Reestableceremos el Consejo Escolar Municipal** para establecer un sistema de comunicación, participación periódico con toda la comunidad educativa del pueblo.
- / Realizaremos **reuniones periódicas con las AMPAS** del colegio, escuela infantil e instituto, para asegurar un programa de actividades extraescolares y escuelas de vacacio-

nes amplio y adaptado a las necesidades de los alumn@s, incidiendo en actuaciones de integración, refuerzo extraescolar, clases de repaso.

- / Promocionaremos **talleres de educación en valores**, medioambiente, promoción de la igualdad, prevención del machismo, uso de las redes sociales, salud y sexualidad, prevención del bullying.
- / Crearemos los **Premios a la Educación** para los alumn@s o grupos con las mejores calificaciones en los diferentes tramos educativos.
- / A través del Consejo Escolar Municipal se programará la **Escuela de Madres y Padres** para afrontar las necesidades de formación y aprendizaje de este colectivo.
- / Fomentaremos el bilingüismo y la adquisición de nuevos idiomas, para lo que solicitaremos la puesta en marcha de una **Sección Delegada de la Escuela de Idiomas** en nuestro municipio.
- / **Promocionaremos y facilitaremos las propuestas** de programación que desde **nuestra Escuela de Adultos** se propongan, con el objetivo de cubrir las necesidades de esta población, mejorando y posibilitando la adquisición de conocimientos.
- / En colaboración con la Escuela de Adultos y en coordinación con el sector empresarial, consideramos conveniente **impulsar la preparación para el Acceso a la Universidad y Ciclos Formativos de Grado Superior**, preparación pruebas libres de la ESO, talleres de idiomas y Certificados de Profesionalidad.

// CULTURA



- / Potenciaremos la **colaboración y ayuda con las asociaciones** con el fin de realizar actividades culturales y lúdicas, **divulgar las tradiciones** de Librilla y fomentar el conocimiento de la **historia y el patrimonio cultural**.

- / Crearemos la figura del **técnico cultural**.
- / Adecuaremos el edificio del "**cuartel viejo**" para dotar de **espacios a las asociaciones**.
- / **Reubicaremos el Archivo Municipal** en un edificio que cumpla las condiciones de conservación y seguridad que ahora no se dan en el sótano del Centro de Salud y **digitalizaremos los documentos** para su consulta por cualquier ciudadano, a través de la página web del Ayuntamiento.
- / Trabajaremos para reconstruir la histórica **Banda de Música de Librilla**.
- / Destinaremos todos los espacios del actual edificio de la **Biblioteca a actividades relacionadas con la lectura y la cultura**.
- / Estableceremos negociaciones para que **uno de los edificios más antiguos de Librilla se convierta en la sede** para exposiciones de pintura, fotografía, minerales, objetos y utensilios antiguos.



- / Dotaremos al **cronista oficial** de Librilla de los **medios necesarios** para la realización de su trabajo.
- / Realizaremos una **Guía** con la referencia histórica de las diversas **personalidades** que dan nombre a **nuestras calles**.
- / Se incentivará la colaboración con el **Colegio y el Instituto** de Secundaria para realizar **salidas culturales**, para explicar la historia de Librilla y conocer el Patrimonio cultural y tradiciones locales.
- / Realizaremos **concursos anuales de fotografía y pintura** en nuestro municipio encaminados al fomento de las artes entre la población, dar a conocer nuestra población e incrementar los fondos artísticos del Ayuntamiento.

- / Promocionaremos la literatura y la pintura en el Colegio de Primaria y en el Instituto, con la realización de **concursos de relatos, cuentos, poesía y dibujo**.
- / Aprovechando la adecuación de espacios en el casco antiguo y Las Posadas, iniciaremos las gestiones para realizar un **Festival de Teatro en la Calle** para las noches del verano y coordinaremos los proyectos para la creación de una compañía de teatro.
- / Nos pondremos **al servicio de las cofradías** para fomentar la Semana Santa de Librilla
- / Realizaremos una **programación trimestral/anual de actividades culturales** de la mano de la asociaciones de nuestro pueblo.
- / **Asignaremos espacios** para el adecuado desarrollo de talleres relativos a la puesta en valor y dinamización de actividades de carácter cultural.

// **SALUD**



- / **Sí, Librilla tenía urgencias nocturnas y se las quitó el gobierno regional.** Lucharemos para su reapertura de lunes a domingo y **contamos con el compromiso de Pepe Vélez para restaurar el servicio si es presidente.**
- / Crearemos un **plan de salud para la prevención de enfermedades** vinculada a la educación en salud, hábitos de vida saludables y su estrecha vinculación con el deporte. Este plan contemplará la participación de profesionales de la salud, centros educativos, asociaciones de mayores, de mujeres y deportivas para educar sobre hábitos higiénico-alimentarios, drogodependencias, primeros auxilios, cómo evitar lesiones, rehabilitación, donación de sangre, detección y prevención de enfermedades, etc.
- / Realizaremos un extenso programa de **actividades deportivas dirigido a mejorar el estado físico** y minimizar las dolencias.
- / Solicitaremos al Servicio Murciano de Salud la dotación de medios técnicos para la realización de pruebas de **diagnostico RX en el centro de salud.**

// DEPORTE



- / Dotaremos de **gratuidad el acceso a todas las instalaciones deportivas** a los ciudadanos de nuestro pueblo.
- / Construiremos un **campo de fútbol 7 de césped artificial** y una **pista de baloncesto** para jugar 3x3 junto al Pabellón de Deportes.
- / El mantenimiento mínimo del pabellón de deportes hace que no se exploten al máximo las infraestructuras que posee, por ello **nos comprometemos a modernizar** y mantener en un estado óptimo las **instalaciones deportivas** de nuestra localidad.
- / Fomentar el **deporte** es de **gran valor** por su capacidad de **integración, de igualdad y el factor clave de la salud**. Para favorecer dichas integración se tratará de explotar al máximo las instalaciones de las que gozamos para dar **más variedad de elección**, y así favorecer la **introducción de los más jóvenes** y de las personas con **necesidades especiales** a los distintos deportes.
- / Además trataremos de potenciar la **creación de equipos** ya sean o no federados, tanto **femeninos como masculinos o mixtos** para promover la igualdad y la valoración del deporte.
- / Cuando hablamos de modernizar y mejorar las instalaciones también nos referimos a nuestro **campo de fútbol**, el cual parece abandonado, y a la **pista de tenis y fútbol sala** adyacentes al mismo.
- / Valorar las **piscinas municipales** promoviendo actividades y mejorando su mantenimiento.
- / Apostaremos por la **remunicipalización de los monitores** de las actividades y escuelas deportivas para mejorar la calidad de las mismas, ya que parece que es un tema olvidado por el actual gobierno.

- / Volver a **darle uso al rocódromo** que también parece abandonado, a través de actividades como cursos de escalada al igual que se propondrán actividades **en la naturaleza como senderismo o trekking**
- / Mejoraremos y crearemos **nuevas sendas locales con sus señalizaciones** pertinentes para hacer que los amantes de la naturaleza puedan disfrutar de los maravillosos paisajes que ofrece nuestro pueblo.
- / Trabajaremos para conseguir los permisos necesarios para la práctica de deportes acuáticos, como **piragüismo, en el Pantano de la Rambla de Algeciras.**

// OCIO



- / **Las fiestas de nuestro pueblo** son una de las semanas más importantes para todos los librillaños/as, por ello nuestra intención es darles la importancia que merecen buscando el **disfrute de todos**, desde los más pequeños hasta nuestros mayores.
- / Crearemos una **Junta Municipal de Ocio y Tiempo Libre** en la que estén integradas las **asociaciones** deportivas, culturales, de comerciantes y hostelería, así como a las **peñas**, para **diseñar todo el ocio** y fundamentalmente **nuestras fiestas**, para que de un modo participativo consigamos el disfrute de todos.
- / Trabajaremos para **integrar parte de nuestras fiestas** en el marco de la actuación urbanística de **Cañada Inés**.
- / Trataremos de mejorar la situación de **las peñas de nuestro pueblo** aportando **bienes**

materiales e infraestructuras a su disposición.

- / Apostaremos por la **realización de conciertos** para todas las edades durante nuestras fiestas. Con la debida planificación es posible traer a nuestro pueblo **conciertos de primer nivel**.
- / **Impulsaremos y apoyaremos** las actividades que **realizan las diferentes asociaciones** que fomentan el ocio y la cultura de este municipio.
- / Trabajaremos por **mejorar el aspecto de nuestra localidad** en las fiestas a través del alumbrado y las decoraciones en general.
- / **Mejoraremos el mantenimiento** del pueblo durante todo el año en general y en especial durante estas fechas para evitar encontrarnos las calles en mal estado tras cada noche.
- / Conciliaremos el **derecho al disfrute** con el **derecho al descanso**



GANAR UNA SOCIEDAD MAS IGUALITARIA Y JUSTA



// MUJER

- / Articularemos todas aquellas políticas necesarias de **igualdad**, lucha **contra la violencia** y **erradicación de las discriminaciones** sexistas.
- / Prestaremos **asesoramiento y apoyo a las mujeres víctimas de violencia** de género y a sus hij@s en coordinación con los diferentes departamentos municipales.
- / Implantaremos **acciones encaminadas a lograr la concienciación** y sensibilización de la sociedad en igualdad y contra la violencia hacia las mujeres. Se impartirán **charlas de concienciación en los colegios**, puesto que es necesario que el concepto de igualdad se implante desde las edades más tempranas.
- / En colaboración con otros municipios de nuestro entorno crearemos un **gabinete de psicología** para mujeres necesitadas de especial atención.
- / Mantendremos **reuniones periódicas con las asociaciones de mujeres** para detectar necesidades y desarrollar actuaciones.
- / Pondremos en marcha un **Plan Local para la conciliación de la vida familiar** y laboral en el que se incluirá la realización de escuelas municipales durante los periodos vacacionales de los niños y niñas.

// JUVENTUD

- / **Los jóvenes** no son el futuro, **son el presente** y es preciso valorar, escuchar y entender sus iniciativas y preocupaciones y para **fomentar su participación** en todas aquellas cuestiones que son relevantes.
- / Crearemos un **espacio específico para los jóvenes** donde fomenten las diversas **manifestaciones de arte**, se realicen **conciertos, fiestas** y todo tipo de **actividades sociales**.
- / **Dotaremos este espacio de equipos** para desarrollar actividades de ocio para todas las edades, desde **hinchables** hasta actividades como **Paintball**.



- / Fomentaremos la **participación de la gente joven** en temas relevantes para el pueblo como la organización de las fiestas a través de medios digitales.
- / Lucharemos por **promover el arte el local** y apoyaremos a nuestros jóvenes en su desarrollo.
- / Promoveremos **excursiones y viajes organizados para los jóvenes** del pueblo.
- / Ofreceremos **charlas en los centros educativos** sobre temas relevantes como el bullying, la sexualidad o la exclusión social.
- / Se organizarán **excursiones** junto a los centros educativos a los **lugares más emblemáticos de nuestra localidad**.
- / **Daremos voz y difusión** a las diferentes manifestaciones y necesidades sociales de los jóvenes.
- / Apoyaremos la **integración social y la educación especial** que sea necesaria para nuestros estudiantes, tomando todas las medidas posibles para **evitar situaciones como el bullying** o la exclusión social de cualquiera de nuestros jóvenes.

// PERSONAS MAYORES

- / Crearemos un **Centro de Estancias Diurnas** para nuestros mayores, siendo **este un compromiso** que asume también **Pepe Vélez** si es elegido presidente.
- / Crearemos un **plan de actividades para nuestros mayores** en colaboración con el "**Club de la Tercera Edad**".
- / Pondremos en marcha un **servicio de voluntariado** con Cruz Roja y otras asociaciones **para ayudar a los mayores o movilidad reducida** que lo necesiten a realizar tareas básicas: ir al médico, al mercado, tirar la basura, etc.
- / Asesoramiento personalizado a todos nuestros mayores sobre el **servicio de teleasistencia**.
- / Facilitaremos la creación de **nuevos servicios en el club de los pensionistas**.



// SERVICIOS SOCIALES

- / Estudio y control de las **ayudas de Servicios Sociales** para garantizar **que ningún vecino se sienta discriminado** en el acceso a este derecho.
- / Potenciaremos la **integración laboral de las personas con discapacidad** mediante la realización de convenios con empresas del municipio y el propio Ayuntamiento.
- / Vamos a hacer un **esfuerzo suplementario** con el fin de atender y ayudar a las personas que más lo necesitan. **Nadie se puede quedar atrás**.
- / Presentaremos un **Catálogo de Servicios Sociales** que corrija las desigualdades.
- / **Apostamos por el convenio con AFEMTO** para crear una vivienda tutelada y un nuevo espacio para el desarrollo de su labor en el municipio de Librilla

GANAR SERVICIOS PARA LOS CIUDADANOS



// SERVICIOS MUNICIPALES

- / Es vital escuchar, atender y a tener en cuenta los problemas que los ciudadanos planteen y debe invertirse el tiempo y esfuerzo en dar respuesta a los mismos. Las grandes obras son precisas, pero las personas necesitamos sentir que se **nos tiene en cuenta, se nos respeta y se solucionan nuestro problemas**.
- / Apostamos por **gestión pública de los servicios municipales**, como garantía de eficiencia, equidad y transparencia.
- / Se realizará una **actualización de la relación de puestos trabajo municipal** que dé cobertura a las **necesidades de los servicios** de nuestro pueblo y se pondrán en marcha procesos de selección para **cubrir dichas plazas que han quedado vacantes**.
- / Estableceremos un **sistema de retribución** para los trabajadores basado en el cumplimiento de **objetivos de atención ciudadana**.
- / Revisaremos los **contratos de servicios** para valorar e impulsar en su caso la **remunicipalización**, con el objetivo de **disminuir sus costes y mejorar el servicio**.
- / El estado de abandono del pueblo no puede mantenerse un día más. **Nos comprometemos con una Librilla limpia**, en la que se disfrute paseando por sus calles, plazas, jardines y zonas rurales.

- / Elaboraremos un plan de actuación para garantizar la **limpieza de los espacios públicos**, mantenimiento de **parques, jardines y mobiliario urbano** y tomaremos las medidas correctoras necesarias para **eliminar** los puntos de concentración de **basuras, enseres y residuos**.
- / Crearemos un **punto de recogida de enseres y residuos** especialmente contaminantes.
- / Analizaremos la **ubicación, distribución y número de contenedores** para mejorar su acceso y recogida e instalaremos **más contenedores de reciclaje**.
- / Realizaremos **campañas continuas de concienciación** sobre la importancia de mantener limpios y ordenados los espacios públicos.



- / La **concejalía de Servicios** estará a **disposición de los vecinos** para resolver las problemáticas que en el día a día de nuestro pueblo existen o aparezcan, se implementaran canales de comunicación para que los ciudadanos plateen necesidades o sugerencias.
- / Iniciaremos las infraestructuras precisas para que **nuestros jardines** optimicen los sistemas de riego con **aguas no destinadas al consumo**.
- / Actualizaremos la **cartelería con la nomenclatura de las calles** y espacios públicos de nuestro pueblo.
- / Realizaremos un **catalogo municipal de caminos rurales**, asignándoles e identificándolos con sus respectivos nombres.
- / En colaboración con el resto de administraciones, elaboraremos un plan para **el arreglo de los caminos rurales**.

- / Apostaremos decididamente por la **sostenibilidad de nuestro pueblo** y trabajaremos para garantizar la eficiencia energética y conseguir que el **autoconsumo de todas las necesidades municipales**.
- / **Tras conseguir** que en esta pasada legislatura **se bonifiquen los impuestos locales** (IBI e ICIO) para aquellas personas o empresas que **instalen energías fotovoltaicas**, seguiremos potenciando el **uso de energías renovables** a través de campañas de información.
- / Realizaremos una revisión de los vehículos del parque móvil municipal a fin de comprobar su estado de mantenimiento y las emisiones contaminantes, con el objetivo atenuar al máximo dichas emisiones.
- / Así mismo, para profundizar en la disminución de la huella de carbono en la actividad diaria del ayuntamiento, planificaremos las sustituciones de vehículos que sean precisos por **vehículos eléctricos**.
- / Se exigirá a aquellas empresas que tengan la **concesión de la gestión** de algún servicio en Librilla, que **ejecuten las inversiones pendientes**.
- / Analizaremos la **situación del alumbrado público**: tipo de luminaria, eficiencia lumínica y puntos en los que las necesidades de iluminación no están cubiertas.
- / Implantaremos **sistemas de gestión automatizada** que propicie el ahorro energético en edificios y viales.
- / En coordinación y colaboración con la Confederación Hidrográfica del Segura, propiciaremos la **limpieza y desbroce de los cauces fluviales** de nuestro pueblo.
- / Daremos un impulso decidido en colaboración con la consejería de medio ambiente a la dinamización, conservación y, en su caso mejora, de los espacios naturales de nuestro pueblo, prestando una **especial atención a los forestales y a su albergue**.



// SEGURIDAD CIUDADANA

- / Se acometerá el necesario **incremento de la plantilla de agentes de policía local** para adaptarnos a la ratio de **1,8 agentes por cada 1000 habitantes**. Necesitamos un cuerpo de policía local acorde a las necesidades de nuestro pueblo.
- / Las actuales dependencias de la policía local no tienen las características adecuadas para que los agentes puedan desarrollar de la manera más adecuada su trabajo, más aún cuando el número de agentes incrementa. Impulsaremos la creación de **nuevas dependencias policiales** que favorezcan y potencien la eficiencia y eficacia de la policía local, así como la coordinación y colaboración con los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y con protección civil.



- / **Reclamaremos a la Comunidad Autónoma** que contribuya y, que en su caso mejore, la **financiación que le corresponde de la policía local**.
- / Crearemos en la relación de puestos de trabajo municipales, la figura de un **jefe de policía** (cabo/suboficial).
- / Solicitaremos **mayor presencia** de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado (guardia civil), preferentemente en las **proximidades de escuelas e instituto** y en **patrullas nocturnas**.
- / Propiciaremos en coordinación con nuestros **centros educativos** la impartición de charlas destinadas a la concienciación en **valores cívicos y de respeto en el cumplimiento de las normas de convivencia**.
- / Nos dotaremos de un **Convenio de Colaboración con Protección Civil** que permita la prestación de servicios al Ayuntamiento y la suficiencia económica y de medios de esta asociación.
- / Se hará un **control efectivo a los recursos** destinados a **protección civil**.

// HACIENDA



- / Presentaremos anualmente los **presupuestos** para dejar de trabajar con los de 2017.
- / Realizaremos **presupuestos** conformes a los ingresos y gastos, bajo los criterios de **sostenibilidad, eficiencia y progresividad**.
- / En los impuestos locales **se aplicaran criterios de bonificación** para aquellas personas o entidades que cumplan los criterios marcados por el ayuntamiento para la consecución del bien común.
- / Haremos unos auténticos **presupuestos participativos**, teniendo en cuenta la experiencia de municipios como Molina de Segura.
- / Trabajaremos por una **gestión de los bienes y servicios públicos** más eficiente y transparente, para lo cual se reinvertirá en nuestro pueblo los beneficios generados, y se realizarán los proyectos necesarios y adecuados para el bienestar de los librilla@s.
- / Los ciudadan@s de Librilla tendrán **un conocimiento claro** de la situación real **de las cuentas del Ayuntamiento**.

// TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

- / Nuestra gestión estará basada en la **transparencia, participación ciudadana y la planificación presupuestaria**, para lo que crearemos un **portal de transparencia** adaptado a los indicadores establecidos por la organización de Transparencia Internacional
- / Las **decisiones relevantes** serán sometidas a **consulta ciudadana**.

- / Se actualizará la **App** con la que se podrá tener **comunicación directa** con el Ayuntamiento, además se tendrá acceso directo al portal de transparencia y al calendario de eventos municipales.
- / Implantaremos una **nueva gestión pública**, de forma que todos los ciudadan@s pondrán conocer el estado en el que se encuentran las propuestas de nuestro programa.
- / Promoveremos la **transparencia y participación ciudadana**, creando un grupo de trabajo formado por expertos municipales, profesionales, empresarios y vecin@s de Librilla.
- / Recogeremos las propuestas, necesidades o problemas de nuestros ciudad@nos, impulsando la figura de **atención al ciudadano**. Se establecerá un plazo máximo de 3 días para dar respuesta a las cuestiones que se nos planteen.
- / Las **asociaciones** tendrán un **papel fundamental**, intentando convertirlas en una extensión del propio Ayuntamiento. Escucharemos a todas las asociaciones del municipio, para conocer sus necesidades, y las **dotaremos de los recursos necesarios** para su buen funcionamiento.
- / Impulsaremos y apoyaremos la **constitución de asociaciones de vecinos** de todos nuestros barrios.



CANDIDATURA ELECTORAL 2023-2027



#1 Leonor
Hernández Sánchez



#2 Antonio
Huertas Díaz



#3 Mayka
Martorell Martínez



#4 Ginés
Belchí Vivo



#5 Eva
Sánchez López



#6 Víctor
López Alarcón



#7 Alicia
Urbán Villalón



#8 Salvador
García Brocal



#9 Maribel
Méndez Hernández



#10 Ángel
Ayala Pujante



#11 Mª José
Blaya López



#12 Luís
Bartolomé Muñoz



#13 Natalia
Belchí Vivo



#14 Javier
Sánchez Melero



#15 Nelia
Ruíz Sarabia



#16 Juan Pedro
Hernández López